

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
02 DE ENERO DE 2014**

A dos días del mes de enero del año 2014, siendo las 09:10 horas, el **Señor Alcalde** de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la **Primera Sesión Ordinaria** del año 2014. Actúa como Ministro de Fe el **Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- **Don Pablo Silva Perez**
- **Dofia Karol Muñoz Perez**
- **Don Mario González Maturana**
- **Don Gabriel Bilbao Salinas**
- **Don Carlos Urzúa Morales**
- **Don Felipe Rivadeneira**

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS:**
No hay
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - √ **DIETA CONCEJO MUNICIPAL 2014**
 - √ **ASIGNACION ADICIONAL POR ASISTENCIA ARTICULO 88 LEY N°18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**
 - √ **INVITACION A REUNION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE MALARGUE**
- **INCIDENTES**

- LECTURA DE ACTAS:

No hay

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Memo interno N°26 de fecha 23-12-2013

De : Secplan

Mat. : Solicita poner en tabla para analizar la propuesta de Ordenanza sobre procedimientos de instalación y/o recambios de luminarias de alumbrado público de la Comuna de San Fernando.

(Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

O.L.N°8842 de fecha 24-12-2013

De : Alejandro Fabres Urzúa, Director Liceo Heriberto Soto

Mat. : Informa ejecución Plan de Mejora para asignación de desempeño colectivo (No adjunta Plan)

(Pasa a Comisión de Educación)

S/N de fecha 24-12-2013

De : Pamela Villalobos Mellado, Directora Ejecutiva Iter Chile.

Mat : Saludo navideño y fin de año

(Se entrega copia a cada Concejal)

Carta de fecha 11-12-2013

De : Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Malargue

Mat : Invita a reunión de trabajo

- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay correspondencia despachada que informar.

- CUENTA COMISIONES

El Señor Presidente, cede la palabra a la Señora Karol Muñoz Perez, **Presidenta** de la Comisión de Educación, para que informe de Comisión **realizada** el día 23 de diciembre de 2013, acta que se transcribe a **continuación:**

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN EDUCACIÓN

23 de DICIEMBRE DE 2013.

DEPENDENCIAS DEL COLEGIO DE PROFESORES

En San Fernando, a 23 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 18.00hrs., se realiza reunión de la Comisión de Educación. Preside la reunión la Concejala

Concurren además el Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso; asimismo, se encuentran presentes el Secretario General de la Corporación, Sr. Gabriel González Núñez, el Jurídico de la Corporación, Sr. Héctor Caro, el Presidente del Colegio de Profesores, Sr. Jaime Avendaño, la Secretaria Municipal(S), Sra. Carolina Salas Sánchez y dirigentes sindicales y profesores de la Corporación Municipal de Educación, Menores y Salud.

TEMAS A TRATAR POR LA COMISIÓN:

SOCIABILIZACIÓN PADEM, ATE Y OTROS

La Presidenta de la Comisión, Concejala Karol Muñoz, abre la reunión informando que fue citada esta Comisión, a la que también se había invitado y solicitado la asistencia del Alcalde, don Luis Berwart y de su equipo, además del Secretario General de la Corporación, Sr. Gabriel González; con el objeto de sociabilizar el Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2014, analizar la contratación de la ATE I. Castellano y otros puntos.

La Presidente de la Comisión, concejala Sra. Karol Muñoz, señala que el PADEM fue aprobado en sesión extraordinaria de Concejo realizada el 20 de diciembre, donde la Presidenta de la Comisión Educación voto en contra y solicitó la presente reunión por considerar que este PADEM 2014 no había sido suficientemente sociabilizado con los profesores y sindicatos de la Corporación Municipal, ni habían sido resueltas por parte de la Corporación Municipal, las dudas planteadas por la Comisión de Educación.

A continuación se resumen los principales puntos y observaciones surgidos en el desarrollo de esta reunión de la Comisión de Educación:

Revisión Planta de Profesores a retiro.

Dudas de cómo y quiénes serán desvinculados los asistentes de educación.

Los PME son realizados por cada colegio, por lo tanto no requieren una ATE.

El Presidente del colegio de profesores manifiesta que renunciará a su cargo en el directorio de la Corporación. La asamblea frente a este tema está de acuerdo porque señalan que es contraproducente el rol de ser juez y parte.

Exponen el Secretario General de la Corporación, Sr. Gabriel González y el Jurídico de la Corporación, Sr. Héctor Caro, y se contradicen frente a reconocer que la ATE I. Castellano esté funcionando, cuando ya comenzó a capacitar a los Directores y su fin no debiera ser éste. No hay claridad de su contrato, del compromiso del pago mensual, esto finalmente desencadena una larga discusión entre los concejales, el asesor jurídico, Sr. Caro y la Asamblea, donde, como conclusión, se opina que el Alcalde faltó a su palabra con el gremio, con los concejales y con la ciudad, debido a que él se comprometió a no traer ninguna ATE hasta que estén subsanadas las prioridades que tiene que ver con poder desvincular de tal manera que sea reconocer la enorme labor que han realizado los funcionarios durante tantos años, algunos toda la vida.

No podemos desviar ningún recurso a una Empresa o a una institución.

procesado por estafa al municipio de Peñalolén; por tanto no es una empresa idónea para resolver ningún problema de nuestra administración.

Cómo podemos pagar una ATE, si lo que necesitamos son recursos que permitan jubilar dignamente a nuestros funcionarios, por lo tanto la Comisión somete a votación la contratación de ATE.

Concejal Pablo Silva no aprueba contratación de esta ATE.

Concejal Mario González no aprueba la contratación de ATEs, ni ésta ni otras.

Concejal Gabriel Bilbao no aprueba la contratación de ATEs, ni esta ni otras, ni la entrega de recursos de San Fernando (dineros) a ésta u otra ATE.

Concejala Karol Muñoz no aprueba la contratación de ATEs, ni a esta ni otras, ni la entrega de recursos a esta u otras ATEs

El concejal Felipe Rivadeneira no forma parte de la comisión, no vota; pero manifiesta su opinión negativa a la contratación de ATEs y a la entrega de recursos para ello, apoyando la decisión final y unánime de la comisión de:

No aceptar ninguna ATE y menos que se le entregue ningún recurso ni a esta ATE, I. Castellano, ni a otras.

Además la comisión solicita se aclaren las siguientes dudas:

El contrato con la ATE: ¿Se firmó?

Si así fuera, ¿Por cuánto sería su monto?

Si no lo es, ¿Por qué ya están trabajando?, ¿esto es legal?, ¿Cuál es el compromiso de pago con ellos?

La asamblea junto a los concejales acuerdan presentar su malestar al Sr. Alcalde y su administración y no permitirán que se lleven los recursos de manera poco transparente.

Se hace entrega de un listado de consultas al Secretario General de la Corporación para responder la próxima reunión de Comisión.

Entregadas estas consultas y sin otro tema por tratar en la presente comisión, la Presidente da por terminada la sesión, siendo las 21.30 horas aproximadamente.

- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, señala que hoy día entra en vigencia la eliminación de los estacionamientos de la avenida Bernardo O'Higgins.

También informa que se tiene RS el Proyecto Mejoramiento Pavimentación Avenida Los Palacios y calle Maipu por un monto aproximado de \$236.000.000 el cual está a la espera de financiamiento.

- TEMAS.

√ DIETA CONCEJO MUNICIPAL 2014

El Señor Alcalde cede la palabra al Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra, para que informe respecto a esta materia.

El Secretario Municipal, hace lectura del Artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad "Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual, de entre 6 U.T.M. y 12 U.T.M., según determine anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros"

Tras debatir las diversas opciones el Concejo Municipal acuerda aprobar, para el año 2014, una asignación mensual de 12 U.T.M. para las Sras. y Sres. Concejales.

El Señor Presidente del Concejo, somete a votación esta asignación mensual de 12 U.T.M para las Sras. y Sres. Concejales, durante el año 2014

El Concejel Pablo Silva Perez, Aprueba

La Concejala Karol Muñoz Perez, Aprueba

El Concejel Mario González Maturana, Aprueba

El Concejel Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejel Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejel Felipe Rivadeneira Troncoso, Se Abstiene

El Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia por 6 votos a favor y 1 abstención se aprueba Asignación Mensual de 12 U.T.M para las Sras. y Sres. Concejales, durante el año 2014

√ ASIGNACION ADICIONAL POR ASISTENCIA ARTICULO 88 LEY Nº 18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

El Señor Alcalde cede la palabra al Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra, que informa respecto a esta materia.

El Secretario Municipal, hace lectura del artículo 88 de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. “Establece que cada concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional, a pagarse en el mes de enero, correspondiente a seis unidades tributarias mensuales, siempre que durante el año calendario anterior haya asistido formalmente, a lo menos al setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el concejo en dicho período.

La Concejala Karol Muñoz, indica que aunque no corresponde por ley solicitar esta asignación, en la administración anterior siempre lo solicitaba la Concejala Srta. Marta Cádiz, y al no estar ya ella, dice que le honra solicitar a ella la cancelación de esta asignación.

√ INVITACION A REUNION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE MALARGUE

El Señor Alcalde informa respecto a una invitación que ha hecho llegar el Municipio de Malargue, específicamente el Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Malargue a fin de trabajar sobre el Paso Las Damas a realizarse con motivo de la próxima edición del Festival Nacional del Chivo y Fiesta Provincia del Cordero el que se llevara a cabo en Malargue, Republica de Argentina, durante los días miércoles 8 y domingo 12 de enero del presente año. Por lo tanto requiere que los Concejales y/o Concejala que deseen participar de esta reunión manifiesten su voluntad en este momento.

Los Concejales Señores Mario González Maturana, Gabriel Bilbao Salinas y Felipe Rivadeneira manifiestan su interés de participar en dicha reunión.

A continuación, el Señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación del Concejo, la asistencia de los Concejales mencionados anteriormente a reunión del Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Malargue a fin de trabajar sobre el Paso Las Damas a realizarse con motivo de la próxima edición del Festival Nacional del Chivo y Fiesta Provincia del Cordero el que se llevara a cabo en Malargue, Republica de Argentina entre los días 8 y 12 de enero.

El Concejel Pablo Silva Perez, Aprueba

La Concejala Karol Muñoz Perez, Aprueba

El Concejel Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia, se aprueba por la unanimidad, la participación de los **Concejales** Señor Mario González Maturana, Señor Gabriel Bilbao Salinas y Señor Felipe Rivadeneira Troncoso a reunión del Honorable Concejo **Deliberante** Municipalidad de Malargue a fin de trabajar sobre el Paso Las Damas a realizarse con motivo de la próxima edición del Festival Nacional del Chivo y Fiesta Provincia del Cordero el que se llevara a cabo en Malargue, Republica de Argentina, entre los días 8 al 12 de enero del 2014. Se deja **constancia** que los Concejales viajaran el día jueves 9 y regresaran el día 12 de enero y viajaran en vehículo contratado por la Municipalidad.

- **INCIDENTES**

El Concejal Mario González Maturana, dice después de constatar en terreno, en una de las visitas a las Termas del Flaco, una de las **irregularidades** que existen es con la tasación de la propiedad pozas Termas del Flaco, a continuación lee carta:

*Señora Mónica Carrasco Torres
Jefa de Unidad del Servicios Impuesto Interno
San Fernando*

El sector cordillerano de la comuna de San Fernando por sus potencialidades turísticas cada día, está atrayendo gran cantidad de visitantes, donde quieren conocer las bondades del paisajes, ríos, flora y fauna nativa, del clima templado cálido, de característica mediterráneas y especialmente medicinales.

Así también la gran variedad de fósiles, huellas de dinosaurios de una data de más de 20 mil años, en este contexto, la realidad en las Termas del Flaco cubre importancia de desarrollo estratégico de primer forte para la comuna, sabido por todos también por las autoridades de servicios públicos los tremendos líos judiciales y de todo orden que siempre se ha tenido de sortear, para impedir muchas veces el cierre de este recinto, por lo mismo se quiere hacer referencia de la tramitación del límite urbano, en conjunto con el CORE, este estaría pronto a salir por el Decreto de Seremi de Vivienda, lo que haría posible la concreción de importantes proyectos de infraestructura para este lugar en específico.

Que es de tal importancia este instrumento de Planificación precordial, donde se visualiza el pronto desarrollo urbanístico del Cajón Cordillerano, pero para esto, debemos elucidar distintas situaciones de pagos de impuestos.

medicinal, las cuales son verdadero atractivo que tienen las Termas del Flaco, estas son explotadas por un particular de nombre Manuel Guzmán Sosa; Los turistas que llegan a este recinto, fundamentalmente adultos mayores, deben hacer un pago de \$2.500 por personas para ingresar y bañarse el tiempo que estimen conveniente, lo inescrupuloso es que si salen fuera del recinto, para reingresar deben volver a pagar, le hacemos referencia a esto Sra. Mónica, por la siguiente razón: la Sociedad Termas del Flaco Ltda., la cuales limita los terrenos de las pozas, tiene un avalúo de terreno de sitio eriazo, cuyo Rol 02011-0001, apareciendo como nombre del propietario Fisco Concesión, lo que al parecer significaría pagar una cifra irrisoria de impuesto, solo una vez han cancelado patente temporal en esta Municipalidad y fue una suma de \$19.687.- en la temporada 2010-2011, es por tal motivo, que los abajo firmantes, vienen en solicitar a Usted el reevaluó o retasación del predio aludido, fundamentalmente porque el terreno eriazo en cuestión se encuentra urbanizado con servicios básicos como luz eléctrica y agua, pavimentación, camarines, etc.

Adjuntamos a Usted, diversos documentos que avalan nuestra presentación.

*Agradeciendo desde ya, su buena voluntad y comprensión
Se despiden de Usted.*

- cc. - *Patente cancelada año 2010 -2011*
- *Permiso Municipal ocasional N°12402 fecha de emisión 18-12-2013, orden de ingreso 393 a nombre Termas del Flaco*
- *Certificado de avaluó*

El Concejal Mario González Maturana, solicita que en la próxima sesión se vote el firmar esta carta, ya que si tanto se habla de arbitrariedad, esta es una arbitrariedad a la ciudad de San Fernando.

Además desea saber si es real o no el cobro que se está realizando en el sector de Las Peñas en la orilla del río, ya que habría un particular que dice que tiene un permiso municipal en donde cobra a todos los vehículos que ingresan.

Dice que quiere felicitar por que se está realizando el parche en la calzada de calle Chillan al llegar a Curali, pero cree que se le está haciendo el trabajo a particulares, porque son ellos los que rompen el pavimento, es por eso que quiere que este año, se comience con los mesa público – privado SERVIU – ESSBIO y Municipalidad.

Agrega que en la esquina de Cardenal Caro con Chacabuco, existe un hundimiento en el centro de la calzada, en la alcantarilla, sugiere que se converse con la empresa que está edificando para ver que en conjunto se haga un trabajo para solucionar este problema.

La Concejala Karol Muñoz Perez, dice que el año antepasado cuando también se les hizo llegar de Malargue esta invitación, varios Concejales señalaron que es importante mantener esta conectividad con nuestros hermanos Argentinos y la manera que se pueda brindar el abrazo más cariñoso al anovo de esta actividad era enviar a los mejores embajadores, donde hoy

de esta actividad con este tipo de embajadores sin duda Malargue los recibirá con mucho cariño y lograra estrechar los lazos correspondientes, más que fuera el Concejo, porque lo importante es que ellos sientan el apoyo, la participación de quienes merecen estar en ese escenario.

El Concejal Mario González Maturana, dice que esta es una reunión muy importante, porque es primera vez que se reúnen con el Municipio de Malargue.

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, Dice que la gente de Malargue, tiene mucho que aportar, sobre todo en educación tanto en Argentina como Chile, que existe mucha gente que puede aportar, funcionarios de esta Municipalidad que se pudiese invitar, Cámara de Comercio, Turismo, Colegios y Profesores, donde cree que se podría conformar una delegación.

El Concejal Pablo Silva Perez, desea saber si se solicitaron los permisos de extracción de áridos del rio Antivero, en el cual se está trabajando.

Dice que en Cardenal Caro entre Chillan y Bernardo O'Higgins, existe un letrero donde dice No estacionar y no se permiten estacionar vehículos, pero hoy, hay una empresa que está realizando unos trabajos ahí, donde ocupan la misma calzada, necesita saber si esta empresa tiene los permisos correspondientes para la utilización de la calzada.

Señala hace unos días ingreso una solicitud de información que hizo al Departamento de Obras que la dio a conocer a este Concejo, y en esta vez hace una nueva solicitud al Director de Tránsito y Transporte Público, la que se transcribe a continuación.

San Fernando, 30 de diciembre del 2013

Señor

Máximo Hadler Carrasco

Director de Tránsito y Transporte Publico

Municipalidad de San Fernando

Junto con saludarle muy cordialmente y haciendo uso del derecho contemplado en el artículo 79° letra L, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito a Usted, copia del informe de factibilidad técnica y las medidas de mitigación del estudio de accesibilidad al terminal de buses, ubicado en Quechereguas con calle Chillan de nuestra comuna, con Ordinario 416/2011, de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.

Atentamente,

Pablo Silva Perez

Rut. N°07.659.153-3

El Concejal Pablo Silva Perez, reitera la solicitud de los detalles de los estacionamientos o la licitación de los estacionamientos que desea saber si

Además desea saber, si una persona se estaciona por cinco o diez minutos y se le cobra parquímetros, pregunta ¿Ese delta restante, puede ser utilizado en otra cuadra cuando se estaciona?.

Por último, solicita para la próxima Sesión Ordinaria, la presencia del Directorio de la Corporación Municipal, para que les informe de la gestión durante el periodo recién terminado año 2013.

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, dice que se está pintando las calles y pintura tiene poca durabilidad, se pinta un viernes y el domingo ya no hay pintado, por lo tanto solicita que se fiscalice, y que se vea el contrato con la empresa que se lo adjudicó, aclara que el Municipio cuenta con Fiscalizadores motorizados, quienes pueden hacer una buena fiscalización, con este tema del rayado, solicita que se haga una demarcación de señalización en la entrada de la calle Laja.

La Concejala Karol Muñoz Perez, dice que el día lunes 30 de diciembre se reunió con parte de la Directiva de los Funcionarios de este Municipio, analizando la situación que aquejaba a varios funcionarios, señala que trae este tema a incidentes, sabiendo que uno de los temas más relevante de esa reunión se solucionó, que era el despido de Don Mauricio González Reinoso, quien trabaja en DIDECO, Encargado del SUF Y SAP, siendo muy responsable, un funcionario que lleva a Contrata 19 años, donde en la semana había sido notificado verbalmente que su contrato no se iba a renovar y aclara que quiere apelar a la sensibilidad y al criterio de esta administración en la toma de decisiones cuando a los funcionarios a contrata no se les va a renovar su contrato, agrega que si bien es cierto, la ley les faculta para no avisarles, para no cumplir con el mes de anticipación, dice que los Funcionarios Municipales día a día entregan mucho más que voluntad y es cierto que existen muchas quejas de los vecinos, pero muchas veces esas quejas no tienen justificación,

Es por eso quiere apelar, a que muchas de las quejas que han tenido los Funcionarios a Contrata por parte de sus jefes, tiene que ver con el apoyo a que estos funcionarios realizaron a la paralización de los Funcionarios Municipales, durante el periodo que estuvieron paralizados muchos municipios de Chile y le duele mucho que se esté contemplando una lista nuevamente de despidos de Funcionarios a Contrata, o bien la no renovación de sus contratos, le gustaría saber cuántos funcionarios a la fecha han sido desvinculados por esta administración y le gustaría conocer cuál es la fórmula para desvincularlos, le gustaría conocer si de verdad se está aplicando un criterio distinto o en realidad el amedrentamiento nuevamente es parte de nuevo de esta administración.

Dice que en el Municipio en el cual ella se encuentra trabajando a honorarios en el Municipio de la comuna de Rengo, donde todos los funcionarios a Planta, Contrata y Honorarios tienen un derecho a un taller de autocuidado, taller donde ellos especialmente los funcionarios del departamento de la Dideco que es el departamento que trabaja con la sensibilidad de cada comuna, con la gran cantidad de problemas de cada uno de los vecinos, donde la gran mayoría de los funcionarios terminan todos los

tienen juegos, donde compartir, votar las tensiones, donde tienen la asesoría y apoyo de algunos psicólogos, donde se puede abordar que los Funcionarios pueda tener una mejor atención al público, agrega que cuando los funcionarios trabajan tranquilos, eso se proyecta en la ciudadanía, por lo tanto es responsabilidad de esta administración poder brindar un mejor espacio de trabajo, espera que se tome en cuenta esta sugerencia.

El Concejal Mario González Maturana, pregunta ¿Quién toma la decisión de desvincular al funcionario de Contrata u Honorario?, ¿Es el Jefe de Departamento quien le da los nombres de la personas con que no quiere seguir trabajando? o es el Alcalde.

El Presidente, responde al Concejal González, que es resorte del Alcalde, pero en definitiva el Jefe de Departamento es quien otorga el informe de cada funcionario.

La Concejala Karol Muñoz Perez, desea solicitar que se pueda poner en tabla, la participación de los Concejales en los talleres de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, señala que existe un cronograma de actividades que es bastante productivo para quienes puedan asistir el que es extensivo a los Funcionarios Municipales, como lo solicito el Concejal Bilbao.

Desea informar de una invitación que le hizo llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, la que está invitando a una pasantía internacional y le gusta presentar las cosas de cara a la ciudadanía, por lo tanto es primera vez que señala una pasantía en el extranjero, que tiene que ver con la educación, la salud y los deportes en Cuba, desafíos realizados en La Habana, donde lo importante de esta pasantía internacional, es que por el pago de la acreditación de esa pasantía, se estaría incluyendo el hotel de residencia de los días que contempla la pasantía, por lo tanto el viatico de quienes asistan será solo del 40% y no de un 100 %, agrega que esta pasantía, tiene dentro de sus temas por ejemplo: el sistema nacional educativo cubano; la Educación especial, su particularidades en Cuba; visita al Circulo Infantil Los Tabitos; Educación Técnica- Profesional, reto y perspectivas; Universidad de Ciencias Pedagógicas en su papel de educación técnica, la formación inicial y permanente del Profesor de educación técnica; visita al IPEA Villena Revolución; Encuentros con Dirigentes Estudiantiles; el Sistema de salud en Cuba; visitas a las Escuelas Especiales para niños discapacitados entre otras; y al final el día 15 de febrero se desarrollarían las visitas temáticas, donde se podrá recibir la conclusión de esta pasantía, pasantía que se solicita, Señor Presidente se coloque en Tabla para la participación de a lo menos, quizás, los Presidentes de las Comisiones de Salud y Educación.

Dice que debe informar de que no fueron respondidas ninguna de las consultas ingresadas por las leyes que correspondían, primero por la Orgánica Constitucional de Municipalidades y por Ley de transparencia a los Concejales que suscribieron ya hace más de 20 días, y que también ingresaron en Sesión de Concejo, por lo tanto quiere señalar que van a hacer llegar el reclamo oficial a Contraloría.

Le gustaría conocer el horario de funcionamiento de la Oficina de

embargo en ningún minuto de la mañana y hasta las 13:30 horas no encontró al personal a cargo, y que recibió como respuesta que esa oficina no está abierta para el público, ni para la atención de los vecinos, desea saber si es cierto, por lo tanto quiere consultar lo que ocurre ahí.

Quiere dejar en claro, que le preocupa la falta de sensibilización a la hora de tomar una decisión de desvincular a los funcionarios, cree que se debe brindar un mejor hogar a quienes pasan gran parte del día entregando sus esfuerzos, o por lo menos intentándolo, sabe que hay personas que quizás no merecen estar en el sistema de atención de público, pero hay muchos que se esmeran para poder brindar mejor atención a la ciudadanía, es por eso, que quiere reiterar la solicitud de sensibilización de que estas personas puedan ser consideradas de una manera distinta y si se va a tomar una decisión que independiente a lo que diga la Ley, que el Señor Presidente se comprometió con la ciudadanía a realizar de manera distinta su trabajo, por lo tanto apelo a que por lo menos se tenga la capacidad de informar con un mes de anticipación, cosa que los funcionarios tengan la oportunidad de buscar otros trabajos y que los funcionarios se enteren porque fueron desvinculados, y que tengan claro que no es por cuentas personales, ni políticas, que no se les está renovando su contrato.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, dice que vuelve a insistir en las **garitas de los sectores rurales**, que hay mucha gente que está reclamando.

Solicita que se demarque las calles aledañas al centro de la ciudad, como **lomos de toros**, paso de cebras, etc.

Desea que se hable con el encargado de los parquímetros, para que instruyan a su personal para que tengan un buen trato con los usuarios, porque personalmente a tenidos varios problemas con ellos por su mal trato, que lo ha denunciado en la radio.

Dice que en el Balneario de Puente Negro están colocando una barrera que no permite el acceso al río, que desconoce de quien es la determinación, **espera** que para el próximo año se pase una máquina y se haga unos **estacionamientos** y cobrar, que ese cobro sea invertido en unos guardias para que **fiscalicen** el sector, porque llega mucha gente de afuera a hacer daño.

Dice que hay mucha gente que está reclamando, que desean trabajar en la **feria libre**, cancelar su puesto, pero el Sindicato de la feria libre no los deja **trabajar**, **agrega** que se preocupen de la cancelación de los puestos de la feria, que **hoy están impagos**.

Dice que cuando se produjo el tema de las heladas en la comuna, el **propuso** si se podía conversar con algunas empresas que se instalaran en San Fernando, porque cree que en la agricultura va a estar siempre latente el **problema**, **agrega** que hay que motivar a empresas que se instalen que **contraten** gente de la comuna y por el progreso de San Fernando.

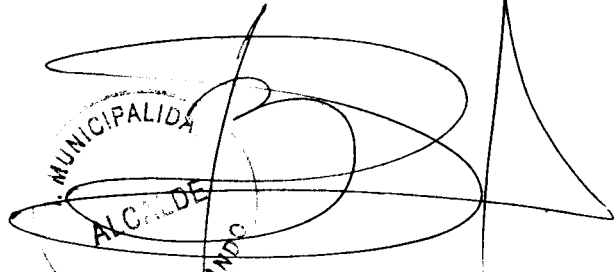
Dice que hay que fiscalizar a los fundos, huertos, por los fertilizantes que echan a sus plantaciones que es peligroso por el cáncer que produce en las personas en Chile y el mundo.

Por último, señala que él fue empleado por muchos años, por eso, cree que hay que ser sensible, hay que exigir que los empleados hagan su trabajo como corresponde pero no deben ser mal tratados, que hoy existe mucha gente

humanos, porque detrás de los funcionarios hay familias y que de la noche a la mañana los despidan, es preocupante, aclara aunque el funcionario sea malo se le debe avisar con 30 días de anticipación, y también el porqué de su despido.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente cierra la sesión siendo las 10:28 horas.

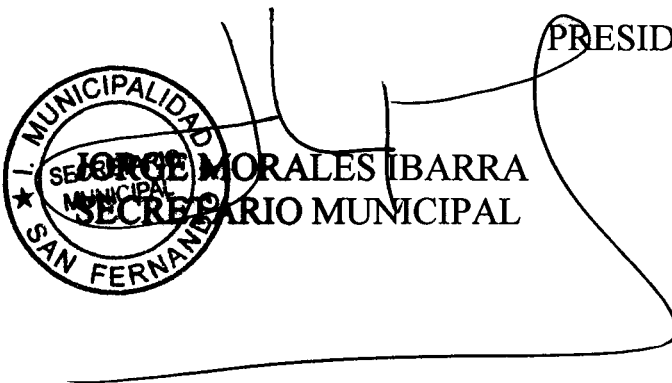
Para conformidad firman;



MUNICIPALIDAD
ALCALDE
SAN FERNANDO

LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SAN FERNANDO

JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL